



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



**BAJA**  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO

Licitación Pública Nacional  
Número LA-902002994-E27-2018

“SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL  
ISESALUD BAJA CALIFORNIA”

**FALLO**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-902002994-E27-2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISESALUD BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA AL AMPARO DE LOS ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **09:00** horas del día **7 de septiembre de 2018**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se reunieron ante la presencia de la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por la Convocante, por conducto del C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; según consta en el oficio número 000001 de fecha 04 de enero de 2016, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa, y quien se encuentra asistida por el **C. Roberto Carlos González Ibarra**, servidor público adscrito al **Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California** en representación del área usuaria o requirente, así como los representantes del área administrativa, financiera y técnica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, de igual forma en este acto se hace constar la asistencia del representante de uno de los licitantes participantes, cuyo nombre, representación y firma aparece al final de la presente acta, lo anterior, con objeto de que tenga verificativo el acto para dar a conocer el fallo de la Convocatoria al rubro indicado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 37 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo LAASSP.

Acto seguido el servidor público que preside el presente acto, hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en esta Acta, como a continuación se indica:

“Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 36 y 36 BIS fracción II de la LAASSP, en los que se establecen que el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicas y económicas establecidos en la Convocatoria a la Licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y hubiese ofertado el precio más bajo siempre que éste resulte conveniente, y en observancia a lo dispuesto en el artículo 37 de la LAASSP, se emite el siguiente fallo:

I.- Que la propuesta presentada en tiempo y forma, según consta en el Acta de Presentación y Apertura celebrada con fecha del 28 de agosto de 2018, misma que se recibió para su posterior evaluación fue:

<b>LICITANTE</b>
<b>IMPORTADORA BASSAB S.A. DE C.V.</b>

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el presente procedimiento licitatorio y con base en el análisis y evaluación de la proposición y dictamen emitido por el área requirente y la convocante que incluye valoraciones de carácter técnico, administrativo, legal y económico, el cual se anexa al expediente del presente proceso, elaborado en términos del artículo 36 de la LAASSP y 51 del Reglamento de la LAASSP, en relación con lo dispuesto en la Sección VII de la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa, se obtuvo el siguiente resultado:

LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVO Y LEGAL																		
<b>IMPORTADORA BASSAB S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>PARA LA PARTIDA ÚNICA, DEBIDO A QUE NO PRESENTA SU DOCUMENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA SE REQUIERE:</p> <p style="text-align: center;">7. PRECIO.</p> <p>7.1. LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN <u>PRECIOS UNITARIOS IGUALES POR TODOS LOS CONCEPTOS DE PRUEBAS O ANALITOS COMPRENDIDOS EN UN MISMO PAQUETE DE PRUEBAS</u>, ES DECIR DEBERÁ RESPETAR EL MISMO PRECIO UNITARIO IGUAL POR COSTO DE PRUEBA (ANALITO) PARA LOS MISMOS PAQUETES DE TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS, <u>PERMANECERÁ FIJO EL PRECIO UNITARIO</u> A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y POR TODA LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.</p> <p>7.2. EL LICITANTE CONCURSANTE <u>DEBE OFERTAR EL MISMO PRECIO PARA EL MISMO TIPO DE PRUEBAS O ANALITOS QUE SE INTEGRAN EN UN MISMO PAQUETE DE PRUEBAS QUE LO COMPONEN, EN IGUALDAD PARA TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS QUE LAS REQUIEREN, DEBIENDO PROPONERLO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA. NO ABRA AJUSTE DE PRECIOS.</u></p> <p style="text-align: center;"><b>DERIVADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE SE OBSERVA LO SIGUIENTE:</b></p> <p>EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA ANEXO NUMERO 3 PARA EL HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA, HOSPITAL GENERAL DE ENSENADA Y LABORATORIO ESTATAL, EN LA CUAL OFERTA PRECIO UNITARIO DIFERENTE PARA LOS ANALITOS Y/O PRUEBAS DEL PAQUETE DE ESTUDIOS MICROBIOLOGIA:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PAQUETE DE ESTUDIOS</th> <th rowspan="2">ANALITO</th> <th>ANEXO NUMERO 3-C2-(PE)-HOSPITAL GENERAL TIJUANA (HGT)</th> <th>ANEXO NUMERO 3-C3-(PE)-HOSPITAL GENERAL ENSENADA (HGE)</th> <th>ANEXO NUMERO 3-D1-(PE)-LABORATORIO ESTATAL BC (LESP)</th> </tr> <tr> <th>PRECIO UNITARIO OFERTADO</th> <th>PRECIO UNITARIO OFERTADO</th> <th>PRECIO UNITARIO OFERTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MICROBIOLOGIA</td> <td>PANEL DE IDENTIFICACIÓN</td> <td style="text-align: center;">\$290.00 (REGLON 69)</td> <td style="text-align: center;">\$350.00 (REGLON 66)</td> <td style="text-align: center;">\$350.00 (REGLON 35)</td> </tr> <tr> <td>MICROBIOLOGIA</td> <td>PANEL DE SENCIBILIDAD</td> <td style="text-align: center;">\$290.00 (REGLON 70)</td> <td style="text-align: center;">\$350.00 (REGLON 67)</td> <td style="text-align: center;">\$350.00 (REGLON 36)</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>POR LO QUE EL LICITANTE INCUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA DEBIDO A QUE EN SU PROPUESTA ECONOMICA NO OFERTA EL MISMO PRECIO PARA EL MISMO</b></p>	PAQUETE DE ESTUDIOS	ANALITO	ANEXO NUMERO 3-C2-(PE)-HOSPITAL GENERAL TIJUANA (HGT)	ANEXO NUMERO 3-C3-(PE)-HOSPITAL GENERAL ENSENADA (HGE)	ANEXO NUMERO 3-D1-(PE)-LABORATORIO ESTATAL BC (LESP)	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MICROBIOLOGIA	PANEL DE IDENTIFICACIÓN	\$290.00 (REGLON 69)	\$350.00 (REGLON 66)	\$350.00 (REGLON 35)	MICROBIOLOGIA	PANEL DE SENCIBILIDAD	\$290.00 (REGLON 70)	\$350.00 (REGLON 67)	\$350.00 (REGLON 36)
PAQUETE DE ESTUDIOS	ANALITO			ANEXO NUMERO 3-C2-(PE)-HOSPITAL GENERAL TIJUANA (HGT)	ANEXO NUMERO 3-C3-(PE)-HOSPITAL GENERAL ENSENADA (HGE)	ANEXO NUMERO 3-D1-(PE)-LABORATORIO ESTATAL BC (LESP)													
		PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO															
MICROBIOLOGIA	PANEL DE IDENTIFICACIÓN	\$290.00 (REGLON 69)	\$350.00 (REGLON 66)	\$350.00 (REGLON 35)															
MICROBIOLOGIA	PANEL DE SENCIBILIDAD	\$290.00 (REGLON 70)	\$350.00 (REGLON 67)	\$350.00 (REGLON 36)															

TIPO DE PRUEBAS O ANALITOS QUE SE INTEGRAN EN UN MISMO PAQUETE DE PRUEBAS QUE LO COMPONEN, EN IGUALDAD PARA TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS QUE ASI LO REQUIEREN.

ASI MISMO EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA EN LA CUAL OFERTA PRECIOS NO ACEPTABLES EN LOS SIGUIENTES PAQUETES DE ESTUDIOS:

PAQUETES DE PRUEBAS PARA HOSPITALES (HGM, HGT, HGE, HGTEC Y HGPR)-CAAPS-LESP	
PAQUETE DE ESTUDIOS	ANALITO
UROANALISIS/LESP	EXAMEN GENERAL DE ORINA (EGO)- SEDIMENTARIO
TURBIDIMETRIA/ NEFELOMETRIA	FACTOR REUMATOIDE
TURBIDIMETRIA/ NEFELOMETRIA	ANTIESTREPTOLISINAS
PRUEBAS MANUALES	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR/ SEDIRATE
PRUEBAS MANUALES	FROTIS DE SANGRE PERIFERICA/ DIFF SAFE
PRUEBAS MANUALES	REACCIONES FEBRILES
PRUEBAS MANUALES	SANGRE OCULTA EN HECES
PRUEBAS MANUALES	PRUEBAS DE EMBARAZO
PRUEBAS MANUALES- ESPECIAL (CAAPS)	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO
PRUEBAS MANUALES-SEROLOGÍA (CAAPS)	HEPATITIS B
PRUEBAS MANUALES-SEROLOGÍA (CAAPS)	HEPATITIS C
PRUEBAS MANUALES-SEROLOGÍA (CAAPS)	VIH (HIV)
PRUEBA AUTOMATIZADA PARA (HGE)	CULTIVO BACTERIOLOGICO
MICROBIOLOGIA	PANEL DE IDENTIFICACIÓN
MICROBIOLOGIA	PANEL DE SENSIBILIDAD

PAQUETES DE PRUEBAS PARA HMI-UNEME	
PAQUETE DE ESTUDIOS	ANALITO
UROANALISIS SEDIMENTARIO	EGO (ANALISIS SEDIMENTARIO)
BACTERIOLOGIA O MICROBIOLOGIA	COPRO UNICO
BACTERIOLOGIA O MICROBIOLOGIA	COPRO SERIADO
BACTERIOLOGIA O MICROBIOLOGIA	GRAMM EN GENERAL
BACTERIOLOGIA O MICROBIOLOGIA	BAAR EN CITOQUÍMICO Y CITOLOG.
PRUEBAS ESPECIALES	VDRL
PRUEBAS ESPECIALES	FTA-ABS
PRUEBAS ESPECIALES	CITOQUIMICO Y CITOLOGICO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO
GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH	TIPO SANGUÍNEO Y RH
MANUALES	COOMBS DIRECTO E INDIRECTO
MANUALES	VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
MANUALES	REACCIONES FEBRILES
MANUALES	PRUEBAS CRUZADAS

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7, INCISO A DEL NUMERAL 19.8 E INCISOS A, I, K Y T DEL NUMERAL 20 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA ÚNICA.

### EN CONSECUENCIA:

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que cita: "Las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables..." se procede a declarar "DESIERTO" el Procedimiento de licitación pública nacional LA-902002994-E27-2018, convocado para el "Servicio integral de pruebas de laboratorio clínico para las unidades médicas del ISESALUD Baja California"; por lo que se procederá de conformidad con lo establecido en la citada Ley.

Asimismo, se hace constar que para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, a partir de esta fecha, al finalizar este acto, se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este, copia de la presente Acta en el domicilio de la Convocante, fijándose una copia en el estrado de notificaciones instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones, en el domicilio indicado en el primer párrafo de esta acta, por un término no menor de cinco días hábiles siendo responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y adquirir copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, así mismo se difundirá la presente acta en las direcciones electrónicas: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"LA CONVOCANTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la  
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno  
Servidor Público Designado

**"ÁREA REQUIRENTE"**



**ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ IBARRA**

En representación del Instituto de Servicios de Salud Pública de  
Baja California

**"VOCAL"**



**RAMON BALCAZAR PIMENTEL**

En representación de la Secretaría de Planeacion y Finanzas

**"REPRESENTANTE"**



**DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ**

Dirección de Adquisiciones

**"REPRESENTANTE"**



**CARLOS FIGUEROA ABOYTIA**

En representación del departamento Administrativo de  
Oficialía Mayor de Gobierno

**LICITANTES:**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
IMPORTADORA MASSAR SAPIEN	ADOLFO BOW MEJIA	

